



AGENDA LOCAL 21 DE ZUMARRAGA

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

1. PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE

1.1 Programa de promoción de nuevas actividades económicas

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓN	COSTE TOTAL
1.1.1 Impulsar la promoción de suelo para actividades económicas tanto a nivel comarcal (participación en Consejo de Urola Garaiko Industrialdea - UGISA) como local Participación en el Consejo de Administración de UGISA (Urola Garaiko Industrialdea). Promociones HERRIGINTZA	Corto Alta	AZU(IND), AZU(UGISA)	AZU(UGISA)	-
1.1.2 Servicio de Apoyo a Nuevos Emprendedores Servicio de apoyo a personas que quieren iniciar una nueva actividad: apoyo en la constitución de la empresa y durante el primer año de andadura. Formación en aspectos relacionados con la gestión de una nueva empresa.	Corto Alta	AZU(UG), AZU(MMAA)		-
1.1.3 Ayudas para gastos de constitución de nuevas empresas Subvención a fondo perdido de los gastos necesarios para la constitución de una nueva empresa. 600€ empresarios individuales, 900€ sociedades mercantiles o cooperativas.	Corto Alta	AZU(UG)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

1. PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE

1.1 Programa de promoción de nuevas actividades económicas

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
1.1.4 Sensibilización para autoempleo en Centros de Formación Jornadas de sensibilización para autoempleo dirigido a los alumnos de centros de formación comarcal.	Corto Alta	AZU(UG)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

1. PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE

1.2 Programa de promoción del acceso al empleo para la población desempleada

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>1.2.1 Subvenciones a contratación de mujeres desempleadas y parados/as de larga duración (ordenanza de ayudas a creación de empleo)</p> <p>No existe en Zumarraga y no se ha planteado hacer</p>	Largo Baja	AZU(MMAA)		-
<p>1.2.2 Formación en nuevas tecnologías orientada a desempleados/as (Programa TXEKENBIDE en colaboración con SVOE)</p> <p>Programa TXEKENBIDE, en colaboración con SVOE y Diputación Foral de Gipuzkoa.</p>	Corto Alta	AZU(UG)		-
<p>1.2.3 Colaboración con LANBIDE y UGGASA en orientación para el empleo e intermediación laboral</p> <p>Servicio de orientación e intermediación dirigido a personas en la búsqueda de empleo.</p>	Corto Alta	AZU(UG)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

1. PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE

1.2 Programa de promoción del acceso al empleo para la población desempleada

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	COSTE TOTAL
1.2.4 Actividades de sensibilización para la incorporación de la mujer al mercado laboral (Programa BERDIN)	Corto	AZU(UG)		-
Actividades como artículos de prensa, reportajes, revistas... para mostrar las realidades de diferentes mujeres que se han incorporado al mercado laboral.	Alta			

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

1. PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE

1.3 Programa de apoyo a la actividad económica local

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>1.3.1 Elaboración periódica de informes sobre situación socio-económica</p> <p>Elaboración de informes que reflejen la realidad socioeconómica del municipio y/o comarca.</p>	Corto Media	AZU(UG)		-
<p>1.3.2 Mantenimiento de base de datos sobre Actividades Económicas</p> <p>Mantener actualizada la base de datos sobre actividades económicas de Zumarraga.</p>	Corto Media	AZU(UG)		-
<p>1.3.3 Apoyo a actividades de dinamización del comercio local (subvenciones, concurso de escaparates...)</p> <p>Asesoramiento y dinamización del comercio (subvenciones, concurso de escaparates...)</p>	Corto Alta	AZU(UG)		-
<p>1.3.4 Servicio de información e intermediación para PYMES</p> <p>Servicio de información e intermediación para Pymes de la comarca.</p>	Corto Alta	AZU(UG)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

1. PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE

1.4 Programa de fomento del turismo rural y ecológico

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>1.4.1 Difusión de los valores turísticos de Zumarraga y la comarca</p> <p>Dar a conocer los valores turísticos de Zumarraga y la comarca a través de la ruta de los tres templos. La Ruta de los Tres Templos propone conocer el corazón del País Vasco a través de una ruta monumental, que une los templos más significativos del País: Loiola, Aránzazu y La Antigua. Los visitantes podrán disfrutar de sus singulares rincones; de pueblos cargados de historia; de un valioso y cuidado patrimonio histórico artístico y cultural; de unos enclaves rurales que encierran la sabia arquitectura popular; de un entorno natural de singular belleza; de su rica y variada gastronomía; de sus fiestas y romerías</p>	<p>Corto</p> <p>Alta</p>	<p>AZU(TU), AZU(ALC)</p>		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

1. PROGRESAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO EQUILIBRADO, DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE

1.5 Programa de fomento de nuevas tecnologías e integración en la sociedad de la información

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
1.5.1 Aplicación del Plan de Euskadi en la Sociedad de la Información: Servicio KZ Gunea	Corto Alta	GV		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

2. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA SOLIDARIDAD Y LA EQUIDAD

2.1 Programa de garantía universal de recursos básicos

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>2.1.1 Consolidar las actuaciones en materia de lucha contra la exclusión social, mediante la aplicación de la Renta Básica y las Ayudas a Emergencia Social</p> <p>La Renta Básica es una prestación económica de carácter periódico dirigida a aquellas personas (o unidades de convivencia) que carecen de recursos económicos suficientes para poder hacer frente a las necesidades básicas (necesidades alimenticias). La Renta Básica garantiza actualmente unos ingresos equivalentes al 98,5% del Salario Mínimo Interprofesional. El ayuntamiento hace la tramitación de las solicitudes y un seguimiento del cumplimiento de contrato (si se lleva a cabo el convenio de inserción o no...).</p> <p>Las ayudas de emergencia social son prestaciones no periódicas de naturaleza económica y subvencional destinadas a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos, de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación y exclusión social y están sujetas a limitaciones</p>	<p>Corto</p> <p>Alta</p>	AZU(AASS)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

2. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA SOLIDARIDAD Y LA EQUIDAD

2.2 Programa de fomento de calidad de vida de personas mayores

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>2.2.1 Mejorar el Servicio de Ayuda Domiciliaria</p> <p>Apoyo a personas con dificultades para que puedan continuar viviendo en su hogar mientras sea posible y conveniente. El objetivo que tiene el plan de asuntos sociales (hasta el 2010) es atender el 5% de la población mayor de 65 años.</p>	Corto Alta	AZU(AASS)		-
<p>2.2.2 Extender Servicio de Telealarma domiciliaria</p> <p>Es un servicio, que a través de la línea telefónica y con un equipamiento de comunicaciones e informática específica, permite que los ancianos, ante situaciones de emergencia y con solo pulsar un botón, que llevan encima constantemente y sin molestias, puedan entrar en contacto verbal, manos libres, las 24horas del día y los 365 días del año y con una central atendida por personal preparado para dar respuesta adecuada a la crisis presentada.</p>	Corto Alta	AZU(AASS)		-
<p>2.2.3 Ampliar las plazas en el Centro de Día</p> <p>Los Centros de Día son servicios especializados de acogimiento diurno, para personas con discapacidades físicas gravemente afectadas, que por naturaleza de su afección exigen tratamientos específicos. El objetivo es desarrollar hasta donde sea posible, la autonomía en las actividades de su vida diaria y la integración social, así como proporcionar soporte a la familia y favorecer la estancia en el domicilio. Este servicio tiene como finalidad prestar una atención individual, habilitación personal y social, rehabilitación y convivencia a quienes por sus características</p>	Corto Alta	AZU(AASS), DIPU		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

2. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA SOLIDARIDAD Y LA EQUIDAD

2.2 Programa de fomento de calidad de vida de personas mayores

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	COSTE TOTAL
2.2.4 Ampliar las camas en Residencias para personas mayores Estos Centros ofrecen atención integral y vivienda permanente a personas mayores, tanto las que puedan valerse por sí mismas, como aquellas que precisen ayuda de otra persona para la realización de las actividades de la vida diaria y que, por su problemática de salud, familiar, social o económica, no pueden permanecer en sus propios domicilios. Están concertadas 46 plazas con diputación y se prevé la construcción de 104	Corto Alta	AZU(AASS), DIPU		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

2. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA SOLIDARIDAD Y LA EQUIDAD

2.3 Apoyo legal a inmigrantes: información y derivación

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
2.3.1 Apoyo legal a inmigrantes	Corto Alta	AZU(AASS)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

2. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA SOLIDARIDAD Y LA EQUIDAD

2.4 Programación de promoción de cooperación social y voluntariado

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>2.4.1 Ayudas a proyectos en países en vías de desarrollo</p> <p>Los proyectos de cooperación social contribuyen a impulsar el desarrollo económico y social. Fomentan con recursos humanos y materiales el desarrollo de los países más desfavorecidos, para que puedan alcanzar un crecimiento económico con un reparto más equitativo de los frutos del desarrollo, favoreciendo las propias capacidades de los beneficiarios, propiciando una mejora en el nivel de vida de las poblaciones beneficiarias, en general, y en sus capas más necesitadas, en particular.</p> <p>Promoviendo mayores garantías de estabilidad y participación democrática en el marco del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de mujeres y hombres.</p> <p>Instituciones a las que se ha destinado: Compañía de Jesús, Taupadak,</p>	Corto Alta	AZU(ALC), AZU(AASS)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

3. PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO CULTURAL Y DEL

3.1 Programa de fomento de la cultura y ocio

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>3.1.1 Apoyo a las asociaciones culturales del municipio (financiación de actividades, ayudas para acondicionamiento de locales...)</p> <p>Se pretende apoyar a estas asociaciones culturales mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La concesión de subvenciones para el funcionamiento y las actividades. - Colaboración: cesión de locales, ayuda en montajes de fiestas, etc. <p>La próxima construcción de la Casa de Cultura ofrecerá un mayor abanico de posibilidades.</p>	Corto Alta	AZU(CUL)		-
<p>3.1.2 Actividades de fomento de la lectura</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades infantiles iniciación/animación a la lectura. Se suelen hacer en la Biblioteca Municipal. Cuenta cuentos, exposiciones... 2. Campaña "Liburuak Plazara"; recogida de libros y venta con fines benéficos. Conferencias, teatro de calle, recitales poéticos... 3. Certamen literario "Iparragirre Sarria". Los trabajos ganadores se publican 	Corto Alta	AZU(CUL)		-
<p>3.1.3 Actividades para el conocimiento de Zumarraga y fortalecimiento de la identidad local (Trivial para estudiantes de Primaria y Secundaria, estudio sobre historia de grupos musicales)</p> <p>Mediante la utilización de diversos recursos, dar a conocer nuestra historia e identidad. A través de fiestas, ferias, celebraciones, baile tradicionales, personajes ilustres, charlas, exposiciones...</p> <p>Asimismo, se ha creado una beca para un trabajo de investigación histórica sobre Zumarraga llamada Beca Angel Cruz Jaka.</p> <p>Además se está estudiando la posibilidad de hacer un trivial en conjunto con Urretxu para que se conozca la historia del pueblo mediante el juego.</p>	Medio Alta	AZU(CUL)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

3. PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO CULTURAL Y DEL

3.2 Programa de apoyo a las actividades infantiles y juveniles de cultura y ocio

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
3.2.1 Actividades infantiles en periodos vacacionales (PI Navidad, Uztaila kulturala,...) Organización de actividades de ocio y tiempo libre coincidiendo con los periodos vacacionales de la población infantil y juvenil en Semana Santa, Navidades (Gazte-astea) y verano.	Corto Media	AZU(CUL)		-
3.2.2 Convenio de colaboración con asociaciones juveniles	Largo Baja	AZU(CUL)		-
3.2.3 Oficina de Información Juvenil y Boletín electrónico	Medio Media			-
3.2.4 Curso de Monitores de Tiempo Libre	Largo Media			-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

3. PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO CULTURAL Y DEL

3.3 Programa de impulso de la normalización lingüística (Acciones a desarrollar incluidas y detalladas en el Plan General de Promoción del Uso del Euskera 2005-2008)

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>3.3.1 Acciones para el uso del euskera en actividades escolares</p> <p>No es una acción, es un objetivo mas bien. No refleja el trabajo que realiza el departamento de Euskera.</p>	Medio Alta	AZU(EUSK)		-
<p>3.3.2 Euskaldunización y alfabetización de adultos</p> <p>No es una acción, es un objetivo mas bien. No refleja el trabajo que realiza el departamento de Euskera.</p>	Medio Alta	AZU(EUSK)		-
<p>3.3.3 Promoción del uso del euskera en los servicios de la Administración</p> <p>No es una acción, es un objetivo mas bien. No refleja el trabajo que realiza el departamento de Euskera.</p>	Medio Alta	AZU(EUSK)		-
<p>3.3.4 Publicaciones municipales en euskera</p> <p>No es una acción, es un objetivo mas bien. No refleja el trabajo que realiza el departamento de Euskera.</p>	Medio Alta	AZU(EUSK)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

3. PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO CULTURAL Y DEL

3.3 Programa de impulso de la normalización lingüística (Acciones a desarrollar incluidas y detalladas en el Plan General de Promoción del Uso del Euskera 2005-2008)

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>3.3.5 Acciones para garantizar el uso del euskera en los servicios de la Administración</p> <p>No es una acción, es un objetivo mas bien. No refleja el trabajo que realiza el departamento de Euskera.</p>	Medio Alta	AZU(EUSK)		-
<p>3.3.6 Apoyo al uso del euskera en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>No es una acción, es un objetivo mas bien. No refleja el trabajo que realiza el departamento de Euskera.</p>	Largo Media	AZU(EUSK)		-
<p>3.3.7 Acciones para promover el uso del euskera en el ámbito laboral y comercial</p> <p>No es una acción, es un objetivo mas bien. No refleja el trabajo que realiza el departamento de Euskera.</p>	Largo Alta	AZU(EUSK)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

3. PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO CULTURAL Y DEL

3.3 Programa de impulso de la normalización lingüística (Acciones a desarrollar incluidas y detalladas en el Plan General de Promoción del Uso del Euskera 2005-2008)

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
3.3.8 Acciones para promover el uso del euskera en actividades de ocio y tiempo libre	Medio	AZU(EUSK)		-
No es una acción, es un objetivo mas bien. No refleja el trabajo que realiza el departamento de Euskera.	Alta			

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

3. PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO CULTURAL Y DEL

3.4 Programa de promoción de la actividad deportiva

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>3.4.1 Potenciar la práctica escolar</p> <p>Convenio con Diputación Foral de Gipuzkoa para que el alumnado de los centros escolares de Zumarraga realice actividades deportivas coincidiendo con el curso escolar. Servicio mancomunado con los Servicios de Deportes de Legazpi, Urretxu y Zumarraga, así como con los centros escolares de ambos municipios.</p>	Corto Alta	AZU(DEP)		-
<p>3.4.2 Incrementar la oferta de actividades deportivas de fomento del ocio y relación social</p> <p>La oferta de actividades deportivas depende de lo que se demande. Se estudian las peticiones realizadas y en función de los rendimientos se oferta o no. Se prevé ofertar la actividad de spining. Se prevé oferta la actividad de esgrima.</p>	Corto Alta	AZU(DEP)		-
<p>3.4.3 Mejora continuada de las instalaciones deportivas municipales</p>	Medio Media	AZU(DEP)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

3. PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO CULTURAL Y DEL

3.5 Programa de Prevención de Drogodependencias

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>3.5.1 Plan de prevención de drogas</p> <p>Se entiende por Plan Local de drogodependencias, el conjunto de programas y actuaciones estructuradas, coordinadas y planificadas que, relativas al ámbito de drogodependencias, y formalizadas en documento aprobado por el órgano local correspondiente, expresa la voluntad de la Administración Local en su ámbito competencial propio.</p> <p>Los objetivos de carácter general, planteados en el Plan como las metas últimas hacia las que se deben dirigir todos los programas que se desarrollen son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Racionalizar la representación social del fenómeno de las drogodependencias, sus causas y consecuencias, y las medidas a adoptar para su progresiva contención, en un sentido positivo que coincida con el que establece la ley 18/98. - Reducir el consumo abusivo de sustancias psicoactivas, tanto de venta lícita (tabaco, alcohol, etc.) como ilícita (marihuana, speed, cocaína, éxtasis, heroína, etc). - Reducir los riesgos y daños derivados del consumo inadecuado de sustancias adictivas. - Promover un comportamiento social orientado hacia un mayor y más activo compromiso de la comunidad en la actuación hacia las drogodependencias. <p>A continuación, se señalan los Programas de Actuación a desarrollar a lo largo del año 2006, consensuados por ambos ayuntamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Intervención en Medio Abierto. - Programas de Prevención en la Escuela: <ul style="list-style-type: none"> - Osasunkume. - ZINESKOLA. Ciclo Educación para la Salud (4ºESO y Bachillerato). - Cine en la Enseñanza. Ciclo Educación en Valores (1º, 2º y 3º ESO). - Concurso Gastronómico Juvenil. - Mimo y Valores. 	<p>Corto</p> <p>Alta</p>	<p>AZU(AASS)</p>		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

3. PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO CULTURAL Y DEL

3.5 Programa de Prevención de Drogodependencias

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<ul style="list-style-type: none">- Ordago. Afrontar el desafío de las drogas.- Orientación y Formación Familiar.- Programa de Prevención Familiar- Programa de Prevención de Conductas de riesgo en adolescentes.- Autoestima y Familia.- ZINESKOLA: Ciclo Educación en Valores para padres y madres.- Servicio de Orientación Psicológica Familiar.- Programas de reducción de riesgos:				

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

3. PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO CULTURAL Y DEL

3.6 Programa de mejora de factores ambientales que inciden en la salud pública

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
3.6.1 Implementar la coordinación/comunicación con Osakidetza para el control de la evolución de la salud pública	Medio	AZU(ALC)		-
	Media			

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

4. PROTEGER Y MEJORAR LOS VALORES NATURALES, LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE

4.1 Programa de protección y regeneración de áreas de interés naturalístico y paisajístico

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>4.1.1 Conservación y mejora de activos naturalísticos: Txarren, Faldas de Aguinaga, Lizartxo, Soraiz-Salsamendi y Matxainbarreña.</p> <p>La revisión de las NN.SS. incluye estos 5 ámbitos de conservación y mejora de activos naturalísticos de forma que se propone la creación de un patrimonio forestal público, la ampliación forestal autóctona y la admisión del criterio de sostenibilidad en la gestión de las masas forestales tendiendo a objetivos de conservación, producción y uso recreativo, tal y como lo propone el estudio</p>	<p>Largo</p> <p>Alta</p>	<p>AZU(MMAA)</p>	<p></p>	<p>-</p>
<p>4.1.2 Realización de un Mapa de Gestión del espacio Asarizulo por configurar una zona de matorrales de interés naturalístico constituido por brezales y argomales, dado el interés notable que constituyen para la fauna, en especial para el grupo de aves</p> <p>Acción planteada en el ECIA de la revisión de normas subsidiarias de Zumarraga. EKOS</p>	<p>Largo</p> <p>Media</p>	<p>AZU(MMAA)</p>	<p></p>	<p>-</p>
<p>4.1.3 Propiciar la continuidad ecológica entre las áreas protegidas y las zonas verdes a fin de evitar fenómenos de aislamiento y fragmentación del espacio natural</p> <p>Acción planteada en el ECIA de la revisión de normas subsidiarias de Zumarraga. EKOS</p>	<p>Medio</p> <p>Alta</p>	<p>AZU(MMAA)</p>	<p></p>	<p>-</p>

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

4. PROTEGER Y MEJORAR LOS VALORES NATURALES, LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE

4.1 Programa de protección y regeneración de áreas de interés naturalístico y paisajístico

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>4.1.4 Celebración anual del Zuhaitz Eguna</p> <p>La celebración anual del Zuhaitz Eguna tiene como objetivo transmitir a los niños/as el respeto por la Naturaleza. Se escoge una zona de referencia del municipio, degradada o que se quiera potenciar, y los más jóvenes la repueblan de árboles con ayuda de especialistas.</p> <p>Al mismo tiempo es una jornada oportuna para resaltar la importancia de los bosques en procesos tan vitales con el control del CO2, la conservación de la biodiversidad, el control de la erosión de los suelos, el control de la calidad del aire o de las aguas.</p> <p>Para la celebración de esta jornada se puede realizar las gestiones oportunas ante el Departamento para el Desarrollo del Medio Rural de la Diputación Foral para conseguir los plantones de árboles y utensilios necesarios para celebrar</p>	<p>Corto</p> <p>Alta</p>	<p>AZU(APAREJADOR), DIPU</p>		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

4. PROTEGER Y MEJORAR LOS VALORES NATURALES, LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE

4.2 Programa de protección del medio natural y los ecosistemas acuáticos

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	COSTE TOTAL
<p>4.2.1 Redactar un plan de recuperación ambiental de los cursos fluviales del municipio, con especial atención a las zonas más degradadas.</p> <p>Acción planteada en el ECIA de la revisión de normas subsidiarias de Zumarraga. EKOS. La acción trata de que se adopten las medidas para la recuperación ambiental de los cursos fluviales del municipio, a través de las especies vegetales de ribera deterioradas o desaparecidas por motivos de actuaciones de impacto ambiental acometidas por el ser humano. La recuperación se deberá realizar exclusivamente con especies autóctonas, respetando siempre el esquema de las bandas de vegetación ribereña, es decir, seleccionando la especie más adecuada para cada lugar en función de la</p>	<p>Largo</p> <p>Media</p>	<p>GV(MMAA), AZU(MMAA)</p>		-
<p>4.2.2 Repoblación del río Urola con especies de fauna autóctona</p> <p>Acción planteada en el ECIA de la revisión de normas subsidiarias de Zumarraga. EKOS. Se trata de realizar con una cierta periodicidad repoblaciones con especies de fauna autóctona en el río Urola</p>	<p>Medio</p> <p>Alta</p>	<p>AZU(MMAA)</p>		-
<p>4.2.3 Conservación y regeneración de la vegetación de ribera en el río Urola y arroyos afluentes</p> <p>Acción planteada en el ECIA de la revisión de normas subsidiarias de Zumarraga. EKOS. Ejecutar mejoras en cuanto a la vegetación de ribera en el río Urola y sus afluentes. Acción propuesta por el alumnado Agenda 21 Escolar 2003-2004.</p>	<p>Medio</p> <p>Alta</p>	<p>AZU(MMAA), DIPU, GV</p>		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

4. PROTEGER Y MEJORAR LOS VALORES NATURALES, LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE

4.2 Programa de protección del medio natural y los ecosistemas acuáticos

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
4.2.4 Divulgación de los valores naturales de los ecosistemas acuáticos: Exposición Ibaialde	Medio	AZU(AGUAS)		-
La difusión de los valores naturales de los ecosistemas acuáticos tiene como objetivo informar y sensibilizar a los ciudadanos. Acción propuesta por el alumnado Agenda 21 Escolar 2003-2004.	Alta			

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

4. PROTEGER Y MEJORAR LOS VALORES NATURALES, LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE

4.3 Programa de integración de criterios de sostenibilidad en el medio rural y la actividad agropecuaria

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>4.3.1 Controlar la gestión adecuada de los residuos agropecuarios</p> <p>Las actividades agropecuarias, además de los residuos urbanos o domiciliarios, generan una serie de residuos específicos, que ocasionan diversos problemas y requieren formas específicas de gestión. Se trataría de promover un mayor conocimiento y sensibilización acerca de la necesidad de tratar este tipo de residuos, evitando los impactos ambientales potenciales. Especialmente, es importante conocer las iniciativas y servicios que ya se están desarrollando por parte de las diversas instituciones y entidades que actúan en este ámbito. Podría editarse un folleto que incluya tanto recomendaciones, como</p>	Medio Media	AZU(RURAL), AZU(GOIMEN)		-
<p>4.3.2 Promover la recogida selectiva de residuos especiales de caseríos (plásticos de invernadero y empacamiento, envases fitosanitarios,</p> <p>Favorecer la recogida selectiva de plásticos procedentes de invernaderos, empacamiento, envases fitosanitarios, bidones... En lo que respecta a la recogida de plásticos provenientes de invernadero, ya viene realizando su recogida el Departamento para el Desarrollo Sostenible junto a GOIMEN. Se trataría de ampliar la recogida a otros residuos como los envases</p>	Medio Alta	AZU(RURAL), DIPU, AZU(SASI)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

4. PROTEGER Y MEJORAR LOS VALORES NATURALES, LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE

4.3 Programa de integración de criterios de sostenibilidad en el medio rural y la actividad agropecuaria

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID AD	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>4.3.3 Tramitación, mediante el sistema PEFC de la Gestión Forestal Sostenible para los montes propiedad de Ayuntamiento</p> <p>Se trata de que se lleve a cabo una gestión forestal sostenible de los montes propiedad del Ayuntamiento mediante la tramitación del sistema PEFC. El sistema de gestión forestal PEFC surge en 1998 como iniciativa voluntaria del sector forestal basado en los criterios e indicadores emanados de las conferencias internacionales para la protección de los bosques de Europa. La certificación forestal es el proceso por el que una tercera parte independiente, asegura que la gestión de una superficie forestal se ajusta a los requisitos establecidos en las normas de PEFC. Es importante destacar que se certifica la PEFC de una superficie forestal y por tanto lo estarían los productos que se obtengan de su gestión. Por otro lado, la certificación se extiende a los productos de madera y derivados de ésta, que manufacturados por las correspondientes industrias</p>	Largo Media	AZU(RURAL), DIPU		-
<p>4.3.4 Recuperación de antiguos caminos rurales</p> <p>Se trata de mejorar el estado de las comunicaciones rurales en el municipio. Recuperar la accesibilidad que dichos caminos proporcionan, o proporcionaban, así como desarrollar acciones para la recuperación de este patrimonio sobre el cual el propio municipio tiene capacidad de actuación. Aparte de la recuperación patrimonial que supone el conocimiento de los caminos rurales de la comarca, se pueden llevar a cabo una serie de actividades complementarias, entre las que nos encontraríamos algunas como: el turismo rural, la educación medio ambiental y, en definitiva, el dotar</p>	Medio Media	AZU(RURAL), DIPU		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

4. PROTEGER Y MEJORAR LOS VALORES NATURALES, LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE

4.3 Programa de integración de criterios de sostenibilidad en el medio rural y la actividad agropecuaria

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	COSTE TOTAL
<p>4.3.5 Promover la recuperación y extensión de las masa arbóreas autóctonas en terrenos públicos</p> <p>Se trata de apoyar la diversificación y sustitución de especies forestales de crecimiento rápido hacia otras especies que proporcionen oportunidades a largo plazo y que aumenten la biodiversidad.</p> <p>El objetivo fundamental es mejorar el estado de la cubierta vegetal del municipio, con los distintos criterios que en cada caso se establezcan según la función de la masa forestal concreta, y en la medida de lo posible compatibilizar una triple función en ellas: la función ecológica, la función económica y la función social.</p> <p>Los objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de la cubierta forestal y recuperación de los ecosistemas poco o mal representados en relación con su hábitat potencial - Mejora silvícola de las áreas arboladas y arbustivas - Lucha contra la erosión y pérdida de suelos - Defensa del monte contra incendios - Fomento de la investigación forestal 	<p>Largo</p> <p>Media</p>	<p>AZU(RURAL), DIPU</p>	<p>-</p>	<p>-</p>

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

5. APOSTAR POR UN URBANISMO ARMÓNICO, CONTINUANDO LA MEJORA DE LAS CALIDAD DEL ESPACIO URBANO Y PROMOVRIENDO UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.1 Promover la utilización de criterios de sostenibilidad en el desarrollo urbanístico y la edificación y en el mantenimiento de los espacios públicos

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>5.1.1 Propiciar zonas urbanas razonablemente compactas y variadas con densidad media y una buena mezcla de usos</p> <p>Acción planteada en el ECIA de la revisión de normas subsidiarias de Zumarraga. EKOS</p>	Largo Media	AZU(URB)		-
<p>5.1.2 Incorporar criterios ambientales en los proyectos de reforma o creación de zonas públicas y vivienda</p> <p>Se trata de elaborar un documento de criterios ambientales que los técnicos municipales deben considerar en la redacción de sus proyectos de reforma o creación de zonas públicas y vivienda. Este documento debe contemplar también aspectos a incluir en los pliegos de condiciones técnicas para los profesionales externos que hagan los proyectos para el ayuntamiento. Dentro de esta acción, estarían actuaciones como la de estudiar la posibilidad de poner placas fotovoltaicas en la próxima reforma de la Casa de Cultura. Además el Ayuntamiento realiza un plan de ahorro energético a nivel municipal. En este plan se prevé continuar con la instalación de reductores de</p>	Medio Media	AZU(URB)		-
<p>5.1.3 Redactar un manual de buenas prácticas ambientales para el mantenimiento de zonas verdes</p> <p>Se trata de elaborar un manual de buenas prácticas ambientales en el mantenimiento de las zonas verdes del municipio para disminuir el consumo de agua, utilizar agua no potable y reducir el consumo energético, limitar el uso de herbicidas y pesticidas en las zonas verdes y aplicar el compostaje de los restos vegetales. Desde el ayuntamiento se está implantando un sistema de irrigación más</p>	Medio Alta	AZU(MMAA)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

5. APOSTAR POR UN URBANISMO ARMÓNICO, CONTINUANDO LA MEJORA DE LAS CALIDAD DEL ESPACIO URBANO Y PROMOVRIENDO UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.1 Promover la utilización de criterios de sostenibilidad en el desarrollo urbanístico y la edificación y en el mantenimiento de los espacios públicos

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>5.1.4 Informar a los promotores privados y a los constructores sobre tecnología más sostenibles en relación al ahorro energético, menor consumo de agua, nuevos materiales, etc.</p> <p>Divulgar entre los promotores privados y los constructores las ventajas y posibilidades de utilizar tecnologías más sostenibles, energías renovables, sistemas más eficientes en el consumo de agua, etc. Esta divulgación debería hacerse a través de distintos medios y recursos en función de los objetivos y destinatarios específicos, como puede ser editar un manual de buenas prácticas ambientales en el sector de la construcción, promocionar la ejecución de jornadas específicas, abrir una oficina de información sobre</p>	Medio	AZU(URB)		-
	Alta			
<p>5.1.5 Incorporar condiciones de calidad de paisaje urbano y de existencia de infraestructuras ambientales</p> <p>Establecer criterios de calidad del paisaje urbano a la hora de realizar planes urbanísticos. En especial a la hora de desarrollar polígonos industriales, las condiciones de calidad de paisaje urbano podrían ser: características específicas de los diferentes edificios (elementos representativos, tratamiento cromático, pantallas visuales, etc.) o condicionantes urbanísticos sobre el tipo de actividades o procesos a implantar. Las condiciones de las infraestructuras ambientales podrán ser: Número de aparcamientos adecuados para coches y camiones, necesidad de zonas ajardinadas, infraestructuras como sistemas de recogida de agua de lluvia para aprovechamiento para regar zonas ajardinadas, acondicionamiento</p>	Largo	AZU(URB)		-
	Media			

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

5. APOSTAR POR UN URBANISMO ARMÓNICO, CONTINUANDO LA MEJORA DE LAS CALIDAD DEL ESPACIO URBANO Y PROMOVRIENDO UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.1 Promover la utilización de criterios de sostenibilidad en el desarrollo urbanístico y la edificación y en el mantenimiento de los espacios públicos

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
5.1.6 Establecer un sistema coherente de espacios verdes abiertos a diversas escalas	Largo	AZU(URB)		-
Gestión para un uso sustentable, preservación y disfrute de los espacios verdes por las actuales y futuras generaciones, aumentando la calidad de vida.	Media			

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

5. APOSTAR POR UN URBANISMO ARMÓNICO, CONTINUANDO LA MEJORA DE LAS CALIDAD DEL ESPACIO URBANO Y PROMOVRIENDO UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.2 Programa de conservación del patrimonio histórico arquitectónico

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>5.2.1 Arbitrar medidas económicas en los presupuestos municipales de ayuda para la conservación y rehabilitación de edificios</p> <p>Establecer las partidas presupuestarias para la conservación y rehabilitación de los edificios significativos.</p>	Medio Alta	AZU(URB)		-
<p>5.2.2 Elaborar normativa jurídica para la protección del patrimonio histórico-arquitectónico</p> <p>Aplicación estricta de la normativa municipal y autonómica en los elementos de interés histórico o artístico inventariados en las NN.SS. Operaciones periódicas de revisión y mantenimiento en los de propiedad municipal. Aplicar un control especial en las actuaciones que puedan afectar a zonas catalogadas como de presunción arqueológica.</p>	Medio Alta	AZU(URB)		-
<p>5.2.3 Recuperación de edificios históricos en desuso, que supondría, por un lado, un aprovechamiento de los recursos existentes, y por otro, unas solución a la falta de espacio para desarrollar ciertas actividades.</p> <p>Concretamente, con proyecto ya en curso, se encuentra la recuperación de la casa de cultura de Zelai Aristi. Por otro lado, se encuentran en fase de estudio la antigua estación del ferrocarril de Zumarraga y el antiguo parvulario de Antonio Oraa.</p>	Largo Alta	AZU(URB), AZU(LANTZEN)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

5. APOSTAR POR UN URBANISMO ARMÓNICO, CONTINUANDO LA MEJORA DE LAS CALIDAD DEL ESPACIO URBANO Y PROMOVRIENDO UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.3 Programa de control y regeneración de suelos contaminados

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>5.3.1 Solicitar la realización de una investigación de la calidad del suelo en aquellos proyectos de urbanización y de constucción de aquellos ámbitos que se incluyen en el inventario de emplazamientos potencialmente</p> <p>Comprar y vender un suelo, construir viviendas, hacer un parque, desarrollar una infraestructura, en definitiva intervenir sobre un suelo, sin que estos hechos supongan un riesgo medioambiental o incluso económico inaceptable, implica la necesidad de conocer previamente la calidad del suelo. En este sentido realizar la evaluación de las propiedades del suelo cuyos valores indicarían la calidad que tiene, aporta aquellos antecedentes históricos conocidos sobre los suelos que ayuden a prever y planificar una actuación medio ambientalmente responsable. En Zumarraga, entre otros, se tendrá que hacer un estudio preliminar al suelo</p>	<p style="text-align: center;">Medio</p> <p style="text-align: center;">Alta</p>	<p style="text-align: center;">AZU(URB), GV(IHOBE)</p>	<p style="text-align: center;">-</p>	<p style="text-align: center;">-</p>
<p>5.3.4 Introducir criterios de "calidad del suelo" en el planeamiento</p> <p>Con el asesoramiento de IHOBE, es posible adoptar medidas de ordenación urbanística que tengan en cuenta el criterio de "calidad de suelo": - Reutilización de suelos abandonados, que puedan estar potencialmente contaminados. - Análisis de suelos potencialmente contaminados previo a las actuaciones.</p>	<p style="text-align: center;">Medio</p> <p style="text-align: center;">Alta</p>	<p style="text-align: center;">AZU(URB), GV(IHOBE)</p>	<p style="text-align: center;">-</p>	<p style="text-align: center;">-</p>
<p>5.3.3 Control continuado de actividades potencialmente contaminadoras del suelo</p> <p>De acuerdo con el Inventario de Actividades Potencialmente Contaminadoras de Suelo, existen diversas actividades de este tipo en funcionamiento. Se trata de llevar un control directo del funcionamiento de las mismas, especialmente de sus factores de riesgo, para evitar la producción de situaciones de contaminación efectiva.</p>	<p style="text-align: center;">Medio</p> <p style="text-align: center;">Alta</p>	<p style="text-align: center;">AZU(URB), GV(IHOBE)</p>	<p style="text-align: center;">-</p>	<p style="text-align: center;">-</p>

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

5. APOSTAR POR UN URBANISMO ARMÓNICO, CONTINUANDO LA MEJORA DE LAS CALIDAD DEL ESPACIO URBANO Y PROMOVRIENDO UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.3 Programa de control y regeneración de suelos contaminados

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>5.3.4 Recuperación de áreas degradadas ambientales, como es el caso de vertederos, cuyo objetivo debe ser su recuperación de tal manera que se garantice la protección de la salud humana y los ecosistemas pudiendo incluso asignarles un nuevo uso acorde con dicha garantía.</p> <p>Elaborar con IHOBE un plan la recuperar las áreas degradadas en el municipio, como es el caso de vertederos</p>	Largo	AZU(URB), GV(IHOBE)		-
	Alta			

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

5. APOSTAR POR UN URBANISMO ARMÓNICO, CONTINUANDO LA MEJORA DE LAS CALIDAD DEL ESPACIO URBANO Y PROMOVRIENDO UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.4 Programa de mejora de transporte público

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
5.4.1 Acciones de mejora del transporte público intermunicipal El transporte público está cubierto por el ferrocarril de Renfe y Transportes PESA. Se trata de analizar las posibilidades de mejora en ambos sistemas de transporte, especialmente en las rutas de las líneas de autobuses de PESA. Por otro lado, se pretende mejorar el transporte a través de la implantación del servicio de taxi adaptado. Mediante esta oferta se permite la utilización del servicio a todos los ciudadanos, sea cual sea su condición física. Asimismo se crea la posibilidad de la utilización por grupos ya que se trata de un vehículo	Largo Alta	AZU(UG)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

5. APOSTAR POR UN URBANISMO ARMÓNICO, CONTINUANDO LA MEJORA DE LAS CALIDAD DEL ESPACIO URBANO Y PROMOVRIENDO UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.5 Programa de promoción de la movilidad más sostenible y la accesibilidad

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>5.5.1 Realización de un Plan de Movilidad que permita la ordenación del tráfico y el aparcamiento y que reduzca el uso masivo del automovil y su sustitución por medios más favorables al medio ambiente</p> <p>El plan de movilidad surge ante la evidente necesidad de incidir en la movilidad debido a que es uno de los principales elementos generadores de presiones sobre el medio ambiente.</p> <p>Es por ello por lo que, desde el punto de vista de la sostenibilidad, el objetivo deberá ser la consecución de sistemas de transporte que aporten valor añadido al territorio en el que se localizan y que sean capaces de mejorar la competitividad y la calidad urbana de los municipios, así como la calidad de vida de la ciudadanía que en ellos reside.</p> <p>En definitiva, garantizar la igualdad de acceso a personas, recursos y servicios es un objetivo prioritario en aras de lograr un futuro desarrollo sostenible en nuestras ciudades. Por ello, y ante la actual situación, el plan de movilidad apela a la asunción plena del concepto de accesibilidad sostenible mediante</p>	Corto	AZU(UG), DIPU		-
	Alta			
<p>5.5.2 Desarrollo del Proyecto de Vía Ciclista-Peatonal Legazpi-Urretxu-Zumarraga</p> <p>Con el objetivo de alcanzar la Movilidad Sostenible, se promueve la sustitución de los medios de transporte de mayores consecuencias ambientales y económicas por medios como la marcha a pie o el ciclismo. Por lo tanto el proyecto aborda la construcción del tramo de vía ciclista peatonal Legazpi-Urretxu-Zumarraga.</p>	Corto	AZU(ALC)		-
	Alta			

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

5. APOSTAR POR UN URBANISMO ARMÓNICO, CONTINUANDO LA MEJORA DE LAS CALIDAD DEL ESPACIO URBANO Y PROMOVRIENDO UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.5 Programa de promoción de la movilidad más sostenible y la accesibilidad

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>5.5.3 Prograsiva peatonalización Urbana</p> <p>Además de promover la accesibilidad peatonal al mismo, se trata de favorecer la preferencia peatonal en su entorno, mediante medidas como ampliación de aceras, pacificación del tráfico, limitación de velocidad, limitar aparcamientos en calles estrechas...</p> <p>Acondicionamiento progresivo de peatonalizar zonas urbanas tal y como recogen la revisión de las nuevas normas subsidiaria. En ella encontramos las</p>	<p>Medio</p> <p>Media</p>	<p>AZU(URB), AZU(LANTZEN)</p>	-	-
<p>5.5.4 Completar el Plan de Accesibilidad</p> <p>Ejecutar las acciones planificadas en diversos proyectos para la mejora de la accesibilidad, como la ampliación de aceras en zonas comerciales, eliminación de las barreras urbanísticas como el rebaje de aceras, instalación de rampas o eliminación de escaleras, creación de itinerarios que faciliten el desplazamiento a personas con movilidad reducida, etc.</p> <p>Las actuaciones urbanísticas integrales incorporan actuaciones de supresión de barreras arquitectónicas.</p> <p>En las actuaciones de rehabilitación de barriadas se incorpora lo establecido en el programa o plan de accesibilidad en la vía pública.</p> <p>Ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la PLAZA DE LA ESTACIÓN (Txindoki) - Incorporación a los pórticos del ayuntamiento. - La barriada ORBEGOZO y ETXEBERRI. - Filipinas y Garin (Iglesia Zumarraga). <p>Pendiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calle Urdaneta. - Plaza Leturias. - Garin – Elizkale. 	<p>Medio</p> <p>Alta</p>	<p>AZU(URB)</p>	-	-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

5. APOSTAR POR UN URBANISMO ARMÓNICO, CONTINUANDO LA MEJORA DE LAS CALIDAD DEL ESPACIO URBANO Y PROMOVRIENDO UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.5 Programa de promoción de la movilidad más sostenible y la accesibilidad

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
5.5.5 Otras acciones (Pendiente del Plan de Movilidad de Urola Garaia) Pendiente del Plan de Movilidad de Urola Garaia	Largo Alta	DIPU		-
5.5.6 Sensibilización para el cambio de hábitos de movilidad: Semana de la Movilidad Sostenible Se trata de seguir impulsando campañas de sensibilidad en torno a la movilidad sostenible para propiciar un cambio de hábitos, y especialmente en el Día sin coches a nivel europeo y en la Semana de la Movilidad.	Corto Alta	AZU(MMAA)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

5. APOSTAR POR UN URBANISMO ARMÓNICO, CONTINUANDO LA MEJORA DE LAS CALIDAD DEL ESPACIO URBANO Y PROMOVRIENDO UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.6 Programa de impulso de una política integral de la vivienda

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>5.6.1 Asegurar el cumplimiento del porcentaje de viviendas de protección oficial en la construcción de nuevas zonas residenciales para evitar problemas de segregación y marginalidad</p> <p>Hacer cumplir el porcentaje del número de viviendas de protección oficial que se ha previsto en las NN.SS. de Zumarraga</p>	Medio	AZU(URB)		-
	Alta			
<p>5.6.2 Abordar las actuaciones sobre vivienda conjuntamente con el resto de políticas sociales y económicas municipales</p> <p>Integrar las actuaciones en materia de vivienda con las actuaciones en otros ámbitos de la actividad municipal y de forma no aislada del resto de problemas sociales y económicos.</p>	Medio	AZU(URB)		-
	Media			

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

6. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RACIONALIZAR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (AGUA Y ENERGÍA) Y MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS

6.1 Programa de mejora del abastecimiento y uso eficiente del agua

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	COSTE TOTAL
<p>6.1.1 Renovación continuada de conducciones de abastecimiento de agua potable</p> <p>Mejorar progresivamente las redes e infraestructuras de abastecimiento de aguas y modernizar los tramos en que esta actuación sea viable. La red de abastecimiento de agua se ha ido cambiando y se continuará haciendo.</p>	Medio Alta	AZU(AGUAS), AZU(GIPUR)		-
<p>6.1.2 Acomodar la red de distribución del agua en Zumarraga a las necesidades generadas por los nuevos planes desarrollados ejecutados últimamente y en previsión de los nuevos desarrollos programados en la revisión de las NN.SS.</p> <p>Se trata de acoplar la red de distribución del agua en función de las necesidades generadas por los nuevos planes desarrollados ejecutados últimamente y en previsión de los nuevos desarrollos programados en la revisión de las NNSS.</p>	Medio Alta	AZU(AGUAS), AZU(GIPUR)		-
<p>6.1.3 Ampliar la red de abastecimiento a caseríos y zonas rurales y no abastecidas actualmente</p> <p>Se trata de ampliar la red de abastecimiento a zonas alejadas al núcleo urbano como son los caseríos, las zonas rurales y las no abastecidas actualmente. Por ejemplo en este caso se encontraría el núcleo rural Aginaga.</p>	Corto Alta	AZU(AGUAS), AZU(RURAL)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

6. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RACIONALIZAR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (AGUA Y ENERGÍA) Y MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS

6.1 Programa de mejora del abastecimiento y uso eficiente del agua

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>6.1.4 Incentivar sistemas de riego que permitan la reutilización del agua en los espacios verdes</p> <p>En las zonas verdes extensas se optimiza el consumo del agua mediante el riego programado por aspersores. Esto ya se viene haciendo en la Trintxera, el Frontón, Busca Sagatizabal, zona alta rotonda y añadidos y la rotonda de acceso al hospital.</p>	Corto Alta	AZU(OOSS)		-
<p>6.1.5 Introducir medidas de ahorro y uso eficiente del agua en instalaciones municipales</p> <p>Se trata de introducir medidas de ahorro y uso eficiente del agua en instalaciones municipales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reductores de presión en la red principal. - Aireadores/perlizadores para los grifos de los servicios. - Grifos con temporizador a 8 l/min o electrónicos con caudal regulado a 6 	Medio Alta	AZU(AGUAS), AZU(URB)		-
<p>6.1.6 Campañas de visitas didácticas a ETAP Barrendiola y EDAR comarcal</p> <p>Visitas a la estación de tratamiento de agua potable (ETAP) y a la estación depuradora de aguas residuales (EDAR).</p>	Medio Media	AZU(AGUAS)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

6. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RACIONALIZAR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (AGUA Y ENERGÍA) Y MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS

6.1 Programa de mejora del abastecimiento y uso eficiente del agua

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
6.1.7 Campañas de sensibilización ciudadana para la reducción del consumo doméstico de aguas	Corto	AZU(MMAA)		-
Acción propuesta por el alumnado, Agenda Escolar 2004-2005. Realización de campañas como la exposición itinerante "Mójate ahorrando agua" de la Kutxa, prevista para octubre 2005.	Alta			

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

6. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RACIONALIZAR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (AGUA Y ENERGÍA) Y MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS

6.2 Programa de mejora del saneamiento de aguas

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>6.2.1 Renovación continuada de colectores de saneamiento en tramos con fugas o mezcla de pluviales y fecales</p> <p>Se trata de renovar continuamente los colectores de saneamiento en los tramos afectados con fugas o mezcla de pluviales y fecales. Un ejemplo de esto sería el barrio Artiz.</p>	<p>Corto</p> <p>Alta</p>	<p>AZU(AGUAS), AZU(GIPUR)</p>	<p>-</p>	<p>-</p>
<p>6.2.2 Control continuado de vertidos industriales a colector</p> <p>Esta acción trata de recoger todos los aspectos de prevención, seguimiento, regularización e identificación de vertidos que puedan afectar a las instalaciones de saneamiento. Es otra de las acciones propuestas por la agenda escolar 21.</p>	<p>Corto</p> <p>Alta</p>	<p>AZU(AGUAS), AZU(GIPUR)</p>	<p>-</p>	<p>-</p>
<p>6.2.3 Exigencia de sistemas de depuración del agua autónomos cuando sea imposible la conexión a la red de saneamiento general</p>	<p>Medio</p> <p>Alta</p>	<p>AZU(AGUAS)</p>	<p>-</p>	<p>-</p>

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

6. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RACIONALIZAR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (AGUA Y ENERGÍA) Y MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS

6.3 Programa de ahorro y eficiencia en la gestión energética municipal

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>6.3.1 Mejora continuada del control municipal de consumo energético</p> <p>Se trata con esta acción de reducir el consumo energético en los edificios e instalaciones municipales como temporizadores, mejora del sistema de iluminación, etc. Esta acción se podría poner en marcha a través de la firma de un convenio con el EVE. El convenio recogería el compromiso del Ayuntamiento y EVE, de llevar a cabo acciones que permitan utilizar la energía de una manera más racional y aprovechar los recursos renovables autóctonos. El EVE elabora, para los</p>	Largo Alta	AZU(MMAA), GV(EVE)	-	-
<p>6.3.2 Consolidar la red de gas natural existente y extenderla a las áreas de nuevo desarrollo urbanístico</p> <p>Esta acción plantea la consolidación de la red de gas natural existente en la actualidad, y su extensión a áreas de nuevo desarrollo urbanístico.</p>	Medio Alta	AZU(APAREJADOR)	-	-
<p>6.3.3 Utilización de sistemas de iluminación de bajo consumo en los espacios públicos y en los espacios comunes de nuevas edificaciones e</p> <p>Se trata de la utilización de sistemas como los reductores de flujos, que ya se vienen utilizando. Éstos son elementos de control para el alumbrado. Permiten adecuar el alumbrado público a las necesidades de iluminación en cada momento y además, al ser estabilizadores garantizan que las lámparas trabajen en todo momento a la tensión correcta, prolongando su vida útil y evitando sobretensiones que generan consumos adicionales en la instalación.</p>	Corto Alta	AZU(ELEC)	-	-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

6. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RACIONALIZAR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (AGUA Y ENERGÍA) Y MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS

6.3 Programa de ahorro y eficiencia en la gestión energética municipal

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID AD	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>6.3.4 Utilización de sistemas de iluminación dirigida exclusivamente al suelo que reduzcan la contaminación lumínica del cielo nocturno y el sobreconsumo que ello supone</p> <p>La contaminación lumínica es la emisión directa o indirecta hacia la atmósfera de luz procedente de fuentes artificiales, en distintos rangos espectrales. El objetivo a alcanzar en el intento de controlar la contaminación lumínica es la mejora de la calidad de la iluminación ambiental.</p> <p>Se trata de evitar la emisión directa de luz hacia el cielo, mediante el uso de luminarias orientadas en paralelo al horizonte, con bombillas bien apantalladas y eficientes, de la potencia necesaria para alumbrar el suelo de acuerdo con los criterios de seguridad y en la medida de lo posible, utilización de luminarias que tengan el vidrio refractor de cerramiento plano y transparente.</p> <p>Además, se reubicarán los puntos de luz, quitándolos de la fachada y llevándolos al suelo. De esta manera se evita el peligro que tienen en las fachadas y se consigue optimizar la luz.</p>	Largo	AZU(ELEC)		-
	Alta			
<p>6.3.5 Fomentar el uso de las energía renovables en las instalaciones municipales en el término municipal de Zumarraga</p> <p>Se trata de impulsar el uso de energías renovables tanto en instalaciones municipales como en el término municipal.</p> <p>Se prevé la instalación de placas fotovoltaicas en la próxima restauración de la casa de cultura.</p>	Medio	AZU(MMAA)		-
	Alta			

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

6. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RACIONALIZAR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (AGUA Y ENERGÍA) Y MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS

6.3 Programa de ahorro y eficiencia en la gestión energética municipal

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>6.3.6 Incorporar criterios de eficiencia energética en la adquisición de nuevos equipos y adjudicación de obras en instalaciones municipales</p> <p>Lo que se pretende es, por un lado tener en cuenta la eficiencia energética a la hora de adquirir nuevos equipos y por otro lado, tener en cuenta aspectos que influirán en el consumo de energía del edificio en el momento de adjudicar una obra en instalaciones municipales.</p>	Medio Alta	AZU(ELEC)		-
<p>6.3.7 Incorporar criterios de eficiencia y ahorro energético en la construcción de nuevas viviendas</p> <p>Se trata de introducir criterios de eficiencia energética en los proyectos de futuras construcciones cuyos objetivos, entre otros, sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limitar la demanda energética, a través de una optimización en el diseño de los edificios, teniendo en cuenta todas las técnicas de arquitectura bioclimática y energía solar pasiva. - Mejorar los rendimientos de los sistemas, incorporando revisiones y auditorías de dichos sistemas, y aportando soluciones para hacerlos más eficientes. 	Largo Media	AZU(URB)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

6. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RACIONALIZAR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (AGUA Y ENERGÍA) Y MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS

6.4 Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>6.4.1 Elaboración de un Plan de Minimización de Residuos Urbanos</p> <p>Se trata de elaborar un Plan de Minimización de Residuos Urbanos. Se entiende por plan de minimización de residuos urbanos al conjunto de medidas destinadas a conseguir la reducción en la producción de residuos urbanos así como de la cantidad de sustancias peligrosas y contaminantes presentes en ellos.</p>	Corto Alta	AZU(SASI)		-
<p>6.4.2 Programa de visitas a los Centros de tratamiento de residuos</p> <p>Programa de visitas al Garbigune, Planta de selección de envases, Vertedero de Sasieta y Biosasieta.</p>	Corto Alta	AZU(SASI)		-
<p>6.4.3 Plan de Compostaje de la fracción orgánica de los Residuos Domésticos junto con la Mancomunidad de Sasieta</p> <p>Elaboración de un Plan de Compostaje de la fracción orgánica de residuos urbanos generados en el ámbito de la Mancomunidad Sasieta, que incluya acciones de autocompostaje, recogida selectiva de fracción orgánica de grandes generadores y recogida selectiva de fracción orgánica de residuos domiciliarios.</p> <p>Por ejemplo esto se lleva a cabo con la recogida de la poda. Se recogen las ramas, se llevan a triturar, se incorporan al compost y vuelven a Zumarraga</p>	Medio Alta	AZU(SASI)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

6. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RACIONALIZAR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (AGUA Y ENERGÍA) Y MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS

6.4 Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>6.4.4 Redacción de una Ordenanza Mancomunada de Residuos</p> <p>Se trata de redactar una ordenanza a nivel mancomunado de residuos.</p>	Medio Media	AZU(SASI)		-
<p>6.4.5 Sensibilización ciudadana para la reducción de generación de residuos urbanos y utilización de las instalaciones de recogida selectiva</p> <p>Incluye: Realización de publlirreportajes relacionados con el ciclo completo de determinados residuos para su difusión en Urola y Goierri telebista. Este publlirreportaje se pasaría a CD o VHS para que sirva como material de apoyo escolar. Realización de una campaña informativa para potenciar la utilización del Garbigune ubicado en Descarga. Reparto de obsequios e incentivos a la</p>	Corto Alta	AZU(SASI)		-
<p>6.4.6 Desarrollar las propuestas sobre gestión de residuos de la Agenda Escolar 21</p> <p>Se trata de dar respuesta y desarrollar las propuestas elaboradas por los alumnos que participan en la Agenda Escolar 21. Esta acción es errónea ya en Zumarraga la Agenda Escolar 21 nunca ha elaborado el tema de la gestión de residuos, los que ha abordado hasta ahora son los temas de agua y energía.</p>	Medio Alta	AZU(MMAA)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

6. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RACIONALIZAR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (AGUA Y ENERGÍA) Y MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS

6.4 Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>6.4.7 Recogida selectiva y valorización de los RICIA especialmente en los Polígonos Industriales</p> <p>Impulsar la recogida de cartón y madera, y progresiva gestión correcta de residuos industriales inertes y de residuos peligrosos.</p>	<p>Medio</p> <p>Alta</p>	AZU(SASI)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

6. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RACIONALIZAR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (AGUA Y ENERGÍA) Y MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS

6.5 Programa de control de residuos peligrosos

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>6.5.1 Colaboración con IHOBE en la difusión y aplicación de programas y prácticas de Producción en industrias</p> <p>Convenio de colaboración para promoción de la producción limpia y mejora ambiental continua: invitar a las empresas que no han participado en la primera fase del proyecto, organizar una jornada de formación sobre legislación ambiental, realizar y entregar dossier sobre legislación, distribuir en las empresas información sobre residuos peligrosos, analizar las necesidades de contenedores y transmitirlos a Sasieta, analizar las</p>	<p>Corto</p> <p>Alta</p>	<p>AZU(MMAA), GV(IHOBE), AZU(UG), AZU(UGISA)</p>	<p></p>	<p style="text-align: center;">-</p>

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

7. MEJORAR EL CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA Y ACÚSTICA

7.1 Programa de control municipal de la calidad atmosférica

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	COSTE TOTAL
<p>7.1.1 Promover medidas de control de emisiones atmosféricas en industrias del municipio</p> <p>Promover la instalación de sistemas de medición de emisiones a la atmósfera en diferentes empresas de Zumarraga.</p>	Corto Alta	AZU(MMAA), GV(MMAA)		-
<p>7.1.2 Coordinar la recepción municipal de la información sobre emisiones atmosféricas de origen industrial</p> <p>Existen algunas industrias sometidas a exigencia de controlar sus emisiones atmosféricas contaminantes. Actualmente, el control de las mismas se realiza por la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco que recibe los datos periódicos de esas empresas, así como las revisiones exigidas. Podría solicitarse a Viceconsejería de Medio Ambiente, la transmisión directa e inmediata al Ayuntamiento de los datos, a fin de tener conocimiento de la situación, contrastarlo con sus propios datos y apreciaciones sobre la realidad y, eventualmente, adoptar medidas en casos especialmente problemáticos. Sería necesario designar una persona en el Ayuntamiento como responsable de recibir esos datos y realizar periódicamente un análisis de los mismos.</p>	Medio Alta	AZU(MMAA)		-
<p>7.1.3 Control continuado de inmisión atmosférica y calidad del aire (estación permanente de control a nivel comarcal)</p> <p>Conseguir datos relativos a inmisión atmosférica y gestionar la consecución de una estación permanente de control a nivel comarcal.</p>	Largo Alta	AZU(MMAA)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

7. MEJORAR EL CONTROL DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA Y ACÚSTICA

7.2 Programa de mejora de la calidad acústica municipal

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>7.2.1 Elaborar un mapa de ruido del municipio</p> <p>Elaborar un mapa de ruido del municipio en el que se determinen los niveles de ruido que presentan sus distintas zonas, las existentes y las de nueva creación, así como la influencia que tendrán sobre las condiciones acústicas del entorno, las nuevas infraestructuras que se llevarán a cabo o ya se están haciendo (Tren de Alta Velocidad y la autovía Beasain-Durango). En función de las conclusiones obtenidas en dicho mapa acústico, se determinarán las medidas específicas (control de los focos emisores, reglamentación según ordenanza de ruidos, tratamiento de fachadas y ventanas, ordenación del sector en función de las condiciones acústicas, etc.) para minimizar tales efectos en aquellas áreas que superan o pueden superar en un futuro los</p>	Medio Alta	AZU(RURAL)		-
<p>7.2.2 Introducción de cláusulas adicionales en la contratación municipal de obras y servicios relativos al control acústico (mejoras de equipos y vehículos, cumplimiento de las Normas ISO, etc.)</p> <p>Se trata de introducir cláusulas como mejoras de equipos y vehículos, cumplimiento de las Normas ISO en lo relativo a impacto acústico en los pliegos de contratación de los Ayuntamientos.</p>	Largo Media	AZU(URB)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

8. PROMOVER LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA

8.1 Programa de mejora de la coordinación municipal

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
8.1.1 Mejorar la coordinación interna municipal a través de la Comisión Municipal de Sostenibilidad y de la Comisión de Técnicos	Medio Alta	AZU(ALC)		-
8.1.2 Fomentar la participación activa en estructuras mancomunadas Se trata de participar activamente en los órganos de las estructuras mancomunadas de la comarca y con los organismos gestores de servicios municipales (Mancomunidad de Urola Garaia, Mancomunidad de Sasieta, Ur Zerbitzuak, UGGASA), mantener una relación y comunicación fluida e intercambio permanente de información y tratar de plantear soluciones	Corto Alta	AZU(ALC)		-
8.1.3 Mejorar los sistemas de comunicación e intercambio de información con la Viceconsejería de Medio Ambiente en el control de actividades Crear un mecanismo de comunicación continua y fluida con la Viceconsejería de Medio Ambiente para recibir información sobre todos aquellos temas con incidencia ambiental municipal que son competencia directa de la Viceconsejería, especialmente los relacionados con las actividades industriales: emisiones atmosféricas, residuos peligrosos, vertidos... Podría crearse un Registro municipal de actividades industriales, donde se incluyan los datos de que dispone el Ayuntamiento (licencias, ruidos...) y los que facilite periódicamente la Viceconsejería de Medio Ambiente.	Corto Alta	AZU(ALC)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

8. PROMOVER LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA

8.1 Programa de mejora de la coordinación municipal

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>8.1.4 Fomentar la colaboración con Diputación Foral en actividades de protección del medio ambiente</p>	<p>Corto</p> <p>Alta</p>	<p>AZU(ALC)</p>	<p></p>	<p>-</p>
<p>8.1.5 Participación activa en Udalsarea 21</p> <p>UDALSAREA 21 es la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad, constituida por 66 Ayuntamientos de los tres Territorios Históricos, el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco/IHOBE, las Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa y la Asociación de Municipios Vascos (EUDEL). UDALSAREA 21 tiene como objetivo ser un foro de coordinación y cooperación para impulsar la ejecución de los Planes de Acción municipales, dinamizando las Agendas Locales 21 de los municipios vascos adscritos a la red. Los principales protagonistas son los 66 Ayuntamientos que cuentan con un Plan</p>	<p>Corto</p> <p>Alta</p>	<p>AZU(MMAA)</p>	<p></p>	<p>-</p>

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

8. PROMOVER LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA

8.2 Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión municipal

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	COSTE TOTAL
<p>8.2.1 Integrar criterios de sostenibilidad en los pliegos de contratación y concesión de servicios externos</p> <p>Incorporar criterios ambientales en todos los pliegos de condiciones para contrataciones o concesiones de servicios, promovidas desde el Ayuntamiento, de forma que se favorezca las empresas que dispongan de una política ambiental más desarrollada.</p> <p>Entre otros criterios, se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - empresas certificadas con algún Sistema de Gestión Ambiental (EMAS, ISO 14001, Ekoscan...) - utilización de materiales y productos reutilizables y/o reciclables - adecuada gestión de los residuos - ahorro y uso eficiente de recursos (materias primas, agua, energía...) 	Largo Alta	AZU(URB), AZU(SEC)		-
<p>8.2.2 Integrar criterios de sostenibilidad en la política municipal de compra de productos y selección de proveedores ("Compra pública verde")</p> <p>Integración de criterios ambientales y de sostenibilidad en la política municipal de compra de productos y selección de proveedores, teniendo en cuenta su compromiso real con el medio ambiente (a través de la llamada "compra verde"). Pueden seleccionarse entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - eficiencia y ahorro en el consumo de recursos naturales (materias primas, agua, energía...) - productos fabricados con sistemas de producción limpia - empresas certificadas con algún sistema de gestión medioambiental (ISO 14001, EMAS, Ekoscan...) - productos que generen pocos residuos o estos sean reutilizables y/o reciclables - productos que promuevan la economía local y/o empresas de economía 	Corto Alta	AZU(MMAA)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

8. PROMOVER LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA

8.2 Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión municipal

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>8.2.3 Desarrollar experiencias de Sistemas de Gestión Ambiental a nivel municipal (EKOSCAN...)</p> <p>Tratar de aplicar a algún área municipal, actividad o instalación alguno de los sistemas de calidad ambiental o Sistemas de Gestión Ambiental certificados: ISO 14.001, EMAS, Ekoscan...</p> <p>Desde IHOBE se ofrece a los municipios la posibilidad de financiar la realización de Ekoscan en algún área o actividad municipal, mediante la asistencia técnica de empresas homologadas.</p>	<p>Largo</p> <p>Media</p>	<p>AZU(MMAA)</p>		<p>-</p>

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

8. PROMOVER LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA

8.3 Programa de participación pública en la gestión municipal

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	COSTE TOTAL
<p>8.3.1 Continuidad y dinamización del Foro Ambiental Municipal</p> <p>Consolidar y dinamizar el Foro Ambiental como órgano estable de participación ciudadana, para la promoción y seguimiento del desarrollo de la Agenda Local 21.</p> <p>Entre sus funciones estarían: intercambiar información sobre temas ambientales; garantizar y promover la recogida y difusión de propuestas de actuación; debate y participación en el Plan Local de Acción Ambiental; seguimiento de ejecución de las actuaciones; organización de acciones de sensibilización y divulgación ciudadana; etc.</p> <p>Entre las acciones de posible realización a corto plazo, destacamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - participación en elaboración de Plan Local de Acción - actividades de divulgación del proceso de Agenda Local 21 (Diagnóstico y Plan) 	Largo Media	AZU(ALC)		-
<p>8.3.2 Continuidad de la colaboración con la Agenda Escolar 21 de los centros educativos municipales</p> <p>La agenda escolar 21 es un programa que invita a las escuelas a elaborar su propia Agenda 21 revisando planeamiento y prácticas y comprometiéndose en algunas acciones de mejora. Los objetivos que tiene son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lograr la participación de la comunidad escolar (alumnos, profesores, claustros...) en la consecución de los objetivos de Agenda Local 21. - Colaborar y participar en las actuaciones municipales de cara a conseguir una "ciudad sostenible". - Concienciar a los estudiantes de los centros en la necesidad de su participación en los procesos de mejora ambiental de su barrio y ciudad. <p>Esta acción trata de la colaboración que presta el ayuntamiento a la agenda</p>	Corto Alta	AZU(MMAA), AZU(UG),		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

8. PROMOVER LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA

8.4 Programa de sensibilización ciudadana sobre sostenibilidad local y protección ambiental

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILID	FINANCIACIÓ N	COSTE TOTAL
<p>8.4.1 Dibulgación de la Agenda Local 21 en medios de comunicación (revista GIDA, UTB, secciones locales de diarios...)</p> <p>Divulgación del proceso y de las acciones de la Agenda 21 en revista comarcal, secciones locales de los diarios, televisión comarcal...</p>	Corto Alta	AZU(ALC)		-
<p>8.4.2 Colaboración con LENBUR en divulgación de la comarca y sus valores naturales</p>	Corto Alta	AZU(ALC)		-
<p>8.4.3 Colaboración con asociaciones locales en iniciativas de sensibilización ciudadana sobre sostenibilidad</p> <p>Establecer un programa de colaboración con asociaciones locales para impulsar actividades de sensibilización ciudadana en materia de sostenibilidad.</p>	Corto Alta	AZU(MMAA)		-

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

8. PROMOVER LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA

8.4 Programa de sensibilización ciudadana sobre sostenibilidad local y protección ambiental

ACCIÓN	PLAZO/ PRIORIDAD	RESPONSABILIDAD	FINANCIACIÓN	COSTE TOTAL
8.4.4 Celebración anual de la "Aste Berdea" Se trata de la celebración anual de la "Aste Berdea" que es el foro de encuentro anual promovido por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco a través de su Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE, para poder intercambiar opiniones, conocimientos y experiencias en relación al medio ambiente	Corto Alta	AZU(MMAA), AZU(UG)		-